EJÉRCITO Y ARMADA

·ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR·

AÑO XVII.—Núm. 4.642 Tres ediciones Madrid, Lunes 6 de Septiembre 1920 Redacción y Admón., BARBIERI, 8. Teléf. 575

Declaraciones del conde de Romanones

EL PROBLEMA MILITAR

«Nivaro», el gran periodista redactor militar de *Heraldo de Madrid*, ha celebrado, en Biarritz, una entrevista con el conde de Romanones; las manifestaciones de éste han causado gran espectación; constituyen la actualidad política; por haberlo escuchado de boca de muchos militares, podemos afirmar que, en gran parte del Ejército, las declaraciones del conde han causado excelente impresión:

Considera el jefe liberal que los hombres políticos han cometido error al no estudiar con detenimiento la organización del Ejército, conocer sus necesidades y subvenir a ellas. El, por su parte, procura remediar este abandono estudiando ahora las cuestiones militares. Toda la literatura marcial que ha producido la guerra europea, absorbe en estos instantes la inteligente avidez del conde.

De ella extrae enseñanzas que, a su juicio, hay que convertir en moneda corriente, aplicadas a nuestras instituciones armadas.

Confiesa que tiene una fe ciega en nuestra joven oficialidad, preocupada de asuntos que afectan al personal, y el conde los examina cuidadoso y los quiere resolver.

Según sus palabras, la oficialidad debe existir en directa relación con el número de hombres que necesita instruir y al material que ha de utilizar. Esa oficialidad debe poseer una sólida cultura y sentir fervor por su carrera.

La vigente ley de Reclutamiento dice que es un gran paso en el servicio obligatorio. Pero hay que completarlo. Y para ello es necesaria la desaparición del soldado de cuota.

Todos a filas. Todos con igual permanencia en ellas. Eso traería de la mano la reducción del tiempo de servicio a dos años, si los técnicos no opinan que en período menor pueden adquirirse los conocimientos inexcusables. En armas como Artillería, Caballería, los técnicos pueden hallar una compensación o aumentar, si es indispensable, la permanencia.

Lo que es imprescindible es que todo español varón se inicie desde la adolescencia en el conocimiento de algún elemento que sirva para la defensa de los intereses patrios.

El español útil en la vida civil debe poner su utilidad al servicio del Ejército.

Quiere decir con esto que se modifique el cuadro de las inutilidades y se acabe con ciertas exenciones.

En Africa está llamado a desaparecer el servicio obligatorio. Voluntariado e indígena. He ahí nuestro Ejército colonial.

Marruecos es la escuela de campaña de los oficiales. El Ejército, aparte conservación del orden, mantenimiento de la integridad nacional, es justo que persiga un ideal. El del nuestro debe ser la zona de influencia de España en Marruecos.

Además de ser territorio de aprendizaje, anualmente deben efectuarse grandes maniobras en todas las regiones militares.

Cuatro meses del año dedicados a ejercicios del campo multiplicarían el poder eficiente militar. ¿Que se invierte mucho dinero? Es el seguro de vida que paga la nación. Si es vivo el problema del personal, no lo es menos el del material. No es humano obligar a todos al servicio sin tener cuarteles, sin preocuparse del jergón en que se duerme y del rancho que se da.

Sin verdaderos elementos de combate no podemos figurar en concierto de naciones de primero ni de segundo orden.

Hay que dotar al Ejército de cuantos elementos de destrucción alcancen mayor suma de perfecciones. Y no pueden faltar los complementarios, que a veces pueden ser decisivos.

A la insinuación de que tales mejoras implicarían un gasto cuantioso que el Ejército duda obtener de las Cortes, el conde replicó:

—Las Cortes no representan las ansias de la nación si privan a quien está encargado de defenderla de los instrumentos necesarios para ello.

El Ejército español, en su número, ha de responder al de habitantes, y en su material a nuestra capacidad contributiva. Para que nuestro Ejército figure dignamente al lado de otros, hay que proveerle de medios de acción eficaces. No puede escatimarse dinero en esa obra. Si la desgracia—que nunca debiera llegar—nos llevase a combatir con otra nación, por poderosa que fuese, temería al saber que nuestros medios no eran tan numerosos, pero sí tan buenos como los de ella.

Hacen falta muchos oficiales para una larga campaña. Francia necesitó 215.000. La salvó su oficialidad. También la cirugía, con su progreso evidente, recuperó el 66 por 100 de los hombres que se creía perdidos.»

El mando en Africa, cree el conde de Romanones que debe ser único. Ahí está el ejemplo de Francia, con su residente general. Es el sistema más útil para una Misión delegada del Gobierno.

Ensalza al alto comisario actual, y afirma que su éxito merece una prueba efectiva del aprecio que ha logrado inspirar. Admira sus excepcionales dotes de mando, y hace fijar la atención acerca de los juicios que suscita la gestión del alto comisario a la Prensa francesa e inglesa.

Deduce que deben facilitársele todos los medios. Una de las acusaciones más graves que pueden formularse es que la acción militar se paralice por defectos de la acción civil.

También es necesario recompensar a nuestras tropas, que sufren enfermedades y padecen privaciones.

Hay que evitar un ascenso injusto; pero no se puede disipar la esencia del Ejército condenando a quien se bate un día y otro a soportar la cadena de la antigüedad. También es enemigo el conde de la provisión de cargos por rigurosa antigüedad. No se puede aplicar el automatismo de los años en un empleo para desempeñar cargos que exijan determinadas condiciones. Persistir en el sistema equivaldría a desorganizar el Ejército. Se está hiriendo gravemente el amor al Cuerpo con lo efímero de la estancia en ellos de los jefes y oficiales.

Respecto de política, el conde se expresó así:

—«¡Si lo he dicho todo! Usted que lee la Prensa, verá que he hablado demasiado; pues mi excesiva bondad me lleva a no desairar con el silencio a los que me requieren para conocer mis opiniones.

Ahora, y por lo que a asuntos de los liberales se refiere, ya dije bastante. En cuanto a los conservadores, no debo amargar más los días que está pasando el Sr. Dato.

Volvamos los ojos a lo que acontece fuera. Será mejor. ¡Admirable ejemplo el que ha dado Francia en Polonia!

Francia, la revolucionaria Francia, la nación europea, cuyos radicalismos inquietaban a las demás, después de prestar un gran servicio conteniendo a los ejércitos alemanes, acaba de afianzar el orden social amenazado por la más radical de las revoluciones. Se refiere a la derrota del Ejército rojo.

Asistimos a un período interesante de la Historia, que hubiera sido trágico si Francia no se decide a salvar la sociedad actual oponiéndose a los planes de Lenin.

Y si vengo reconociendo que el Ejército francés, con su oficialidad técnica y de complemento, salvó a Francia, y la libertad, y la sociedad, ya comprenderá usted con cuánto cariño he de mirar que se atienda a nuestro Ejército. En las manos de su oficialidad está el salvar a España de una anarquía, y yo, hombre político, no regatearé elementos materiales, ni los de instrucción que sean necesarios para intensificar sus estudios y su cultura.»

LABOR DE SANEAMIENTO

El paludismo en Marruecos

Dice así una Real orden del Ministerio de la Guerra.

«Es constante preocupación de gobierno la morbosidad por el paludismo en nuestra zona del Protectorado en Marruecos, que al par que disminuye el potencial militar delEjército de Africa, dificulta nuestra acción colonizadora. Teniendo en cuenta que para evitar dicha endemia no basta el tratamiento terapéutico y la profilaxis indiyidual, sino que es preciso atacarle en su génesis, saneando los terrenos y acabando con el agente portador del hematozoario patógeno si han de evitarse los peligros para los soldados hoy y para el colono en un mañana muy próximo, y habida consideración al carácter nacional de este problema, S. M. el Rey (q. D. g.), ha tenido a bien disponer que se constituya una Comisión científica que estudie sobre el terreno tan importante asunto, formulando, a la mayor brevedad, un plan completo de profilaxis del paludismo y de saneamiento permanente de las zonas palúdicas en los territorios de Africa sometidos a nuestro protectorado. Dicha Comisión estará compuesta de los médicos militares que se consignan en la siguiente relación y presidida por un Inspector médico. Invitando a formar parte de ella a la Real Academia de Medicina, la que podrá designar su representante, poniéndolo en conocimiento de este Ministerio.

Es asimismo la voluntad de Su Majestad que esta Real orden se comunique al Ministerio de la Gobernación por si creyere conveniente designar un médico del Cuerpo de Sanidad Interior y otro de los pertenecientes al Instituto de Alfonso XIII, para vocales de la referida Comisión.

Relación que se cita.

Presidente: inspector médico, don José Pastor Ojero, y vocales: teniente coronel médico, don Antonio Casares Gil; comandante médico, don Angel Morales Fernández, y capitán médico, don José Palanca y Martínez-Fortún.»

El veraneo Regio

El día en San Sebastián

SAN SEBASTIAN 6.—La Reina Doña Cristina estuvo paseando por la población con la marquesa de Moctezuma.

El Príncipe de Asturias y el Infante Don Jaime pasearon en automóvil por los alrededores.

Los Infantitos e Infantitas pasaron la mañana en la playa.

El Infante Don Alfonso tomó parte en el tennis en el campo de Ondarreta.

La Reina recibió en audiencia al capitán general de la región, a los gobernadores civil y militar, al embajador de España en Londres y a los duques de Orleans, que llegaron esta mañana.

La Reina ha invitado a almorzar a los duques de Orleans y al embajador de España en Londres.

Los Sres. Ventosa y Cambó pasaron la mañana trabajando en sus residencias y conferenciando con diversas personalidades financieras.

El Sr. Ventosa marchará mañana a Barcelona y el Sr. Cambo saldrá el domingo con dirección a París.

Esta mañana llegó, procedente de Zarauz, el Sr. Gasset, quien viene a sacar pasaporte para Francia.

El ministro de jornada señor marqués de Lema al ser visitado al mediodía por los periodistas manifestó que había conferenciado con el subsecretario de Estado sobre asuntos pendientes del Ministerio.

Manifestó que el subsecretario de Estado asistirá al entierro del cardenal Guisasola con el personal del Ministerio.

Dijo que S. M. el Rey vendría esta tarde en automóvil.

Añadió que el acorazado *Alfonso XIII* había llegado al puerto de Arnopólis.

La marquesa de Viana, que estaba en Londres, regresará hoy a Esqaña con motivo del fallecimiento de su madre la marquesa de la Laguna.

Terminó diciendo el ministro que no eran exactas las manifestaciones que le atribuye un periódico respecto a la situación política.

Los periodistas hicieron alusión a la unión de los liberales, diciendo uno que esto equivalía a una puñalada dada al Gobierno.

El marqués contestó:

«Que nos la den, y así moriremos de muerte violenta. Yo, por mi parte, he cumplido con mi deber.»

En Bilbao.—Reparto de premios de las regatas.—Un discurso del Rey

BILBAO 6.—En el Sporting Club se ha celebrado el reparto de premios de las regatas. Lo presidió la Reina, acompañada por la Infanta Doña Luisa y la señora del presidente del Club, Sr. González Ibarra. Este pronunció breves palabras de agradecimiento a los Soberanos por el valioso concurso que han prestado todos los años a las fiestas que organiza la Sociedad.

Hizo votos por la prosperidad del *sport* náutico y la fraternidad de todos los socios.

Terminó con vivas a los Reyes y a España, que fueron unánimemente contestados.

Después habló S. M. el Rey, pronunciando el siguiente discurso:

«Señoras, señores: Antes de terminar las regatas de este año, la Reina y yo tenemos que dar las más expresivas gracias al presidente del Real Sporting Club por las amables frases que nos ha dedicado. Tengo al mismo tiempo que manifestar, tanto a ustedes como a todos los compañeros de otros Clubs, que con nosotros han tomado parte en las regatas, no sólo el cariño y afecto que les profesamos por las bondades que nos están prodigando, sino nuestro sincero agradecimiento por la forma en que hemos sido recibidos en la capital de Vizcaya.

Como Reyes de España, constituye una satisfacción muy íntima para nosotros visitar todas las provincias de nuestro Reino, especialmente aquellas en las cuales en algunos momentos hay individuos que por lucubraciones políticas suponen que no forman parte de España y son de las provincias que más queremos la Reina y yo, y a las cuales la Patria—y yo llamo Patria a España—ha demostrado en muchas ocasiones el deseo que siente por su prosperidad.

Al despedirme, esperando poder venir el año que viene, creo resumir el entusiasmo de todo lo que han visto nuestros ojos en estos momentos, que no han sido más que un momento de nuestra vida a nuestro paso por Vizcaya, gritando con todos ustedes: ¡Viva España!»

A continuación la Reina hizo entrega de los premios a los vencedores en las diferentes regatas corridas durante el verano.

Los Reyes fueron despedidos con atronadores vivas y aplausos. La ovación duró hasta que los Soberanos tomaron los automóviles para regresar a Bilbao.

Banquete de despedida.—Regreso de los Reyes a San Sebastián

BILBAO 6.—Los Reyes llegaron del Abra con algún retraso, por cuya circunstancia, la comida regia en el palacio de Zabalburu en honor de las autoridades no empezó hasta después de las tres de la tarde. Durante la misma, los concejales monárquicos y Comisiones militares acudieron a firmar en el álbum.

Al final de la comida, Sus Majestades ofrecieron volver a ésta con el presidente del Consejo para asistir a la botadura del nuevo vapor *Alfonso XIII*, que tendrá lugar el día 14, en los astilleros de la Constructora Naval en Sestao.

A las cinco y media emprendieron los Reyes su viaje de regreso a San Sebastián. El Rey, que vestía uniforme de almirante, revistó a la compañía que les rindió honores. Sus Majestades ocuparon su auto, y en otro tomaron asiento los marqueses de la Torrecilla y Bendaña y el general Milán del Bosch.

En el momento de partir los autos, el enorme gentío que había acudido a despedir a los augustos viajeros prorrumpió en vivas y aplausos.

Al pasar el auto que conducía a los Reyes por la plaza del mercado, las verduleras les tributaron una entusiasta ovación.

El Rey, durante la comida, entregó 1.000 pesetas al gobernador con destino a los pobres.

- APARTADO, 436 -

El ministro de la Guerra en el cuartel de la Montaña

Esta mañana, a las once, ha visitado el ministro de la Guerra, señor vizconde de Eza, el cuartel de la Montaña en la parte en que se aloja el regimiento de Covadonga. Esperaban al ministro el capitán general Sr. Aguilera, el gobernador militar don Ataulfo Ayala, el general de la brigada D. José García Moreno y el coronel del regimiento D. Manuel Burguete.

El regimiento, formado en el patio, recibió al ilustre visitante con los honores de ordenanza, y después de pasar el ministro ante las filas de soldados, desfilaron éstos marcialmente en columna de honor.

Recorrió el vizconde de Eza todos los locales, enterándose minuciosamente de las deficiencias de alojamiento que necesitan más inmediata corrección, y después visitó los barracones construídos a espaldas del referido cuartel y que han de servir de alojamiento a las unidades de ametralladores del subdicho regimiento de Covadonga y del de Saboya, para que así pueda quedar libre para el batallón de Instrucción el cuartel de Infantería establecido en el campamento de Carabanchel.

El ministro salió muy complacido de la visita.

Mañana, a las cuatro de la tarde, y acompañado del general Echagüe, jefe de la Dirección de Aeronáutica, irá el ministro de la Guerra a Guadalajara a visitar los campos, parques y talleres de Aviación y de Aerostación instalados en dicha plaza.

DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE LA GUERRA

Además de las disposiciones que el sábado anticipamos, el de ayer publica las siguientes

Estado Mayor

Ascensos.—Ascienden al empleo inmediato el teniente coronel don Sebastián Mantilla, comandantes don Juan Gautier y don Lorenzo Arracó, y los capitanes don Luis Rute y don Pedro de Ortega.

Infantería

Ascensos.—Ascienden el teniente coronel don René Reygondand, los comandantes don Jesús Rodríguez, don Juan Borges, don Darío Fernández y don Joaquín Pavia, capitanes don Pedro Gómez, don Alberto Prado, don Fernando Varela, don Felipe Figuera, don Eugenio Guilez y don Vicente Laguna, y tenientes don Antonio Alcubilla, don Carlos Hernando, don Pedro Lozano, don Alvaro Villalba, don Miguel Trigo, don Alejandro Quesada, don Ausibio Ruiz, don Jorge Gil, don Francisco González, don Antonio Monroy, don Joaquín López Tienda, don Cristino Ruano, don José Rodríguez, don Francisco Ortiz, don Angel Osés, don Antonio Céspedes, don Valentín López, don Miguel Osset, don Pío Loperena, don Luciano Cervera, don Lorenzo Machado, don Antonio Sintas, don Juan Janariz, don Juan Valdés, don Antonio Martínez, don José Sorino, don Enrique Guillén, don Ramón Franco, don Rafael Capablanca, don Cándido Jiménez, don Alberto Jarabo, don José del Molino y don Enrique Jiménez.

Teniente (E. R.) don Bartolomé García y don Narciso García Segado.

Caballería

Ascensos.—Ascienden los comandantes don Aquilino Castro y don Felipe Gómez Acebo; capitanes don Juan Alfaro, don Fernando Ochoa y don Simón Pérez, y tenientes: don Rafael Jover y don Francisco Sánchez del Pozo.

Artillería

Ascensos.—Ascienden los comandantes don Pedro Vignau, don Pedro Irizar, don Herminio Redondo y don Bernabé Estrada; capitanes don José Miranda, don José García Losada, don Jaime Mariategui, don Manuel Parada y don Fernando Aurich, y tenientes don Luis Huarte, don Augusto Lecanda, don Rafael Pérez Reyna y don José Rodríguez.

Ingenieros

Ascensos.—Ascienden los tenientes don Federico de Aragón, don Fernando Campos, don José Esteban y don Francisco Lozano.

Sanidad Militar

Ascensos.—Ascienden los tenientes coroneles don Fernando Morell, don Manuel Puig, don Isidro García y don Francisco Fernández Victorio; los comandantes don Francisco García, don Antonio Alonso, don Emilio Pacheco, don Franeisco Uguet y don Amador Hernández; los capitanes don Gregorio Fernández, don Eduardo Delgado, don Eduardo Sánchez Vega, don Emilio Blanco, don Marcelo Usera, don Florencio Villa y don Joaquín González.

Tenientes don Juan Palencia, don Luis Fontes, don Antonio Oliveros, don Manuel Boyeros, don José Oñorbe, don Luis Cantarino, don Manuel Luzón, don Juan García Gutiérrez y don Juan López Pérez; farmacéutico segundo, don Juan Casas; veterinario primero, don Manuel Espada, y segundos, don Juan Jofre, don Francisco López Cobos y don Ignacio Pérez Calvo.

Cuerpo Jurídico

Ascensos.—Asciende al empleo inmediato el teniente auditor de segunda don Pedro Jordán de Urríes.

Oficinas Militares

Ascensos.—Ascienden el oficial segundo don Rafael Martín; los escribientes de primera, don Guillermo Martín, don Casimiro Fernández y don Adolfo Rodríguez, y los escribientes de segunda, don Angel Garrido y don José Madrigal; ingresan los aspirantes don Félix Grassot, don Ricardo González y don Miguel Cruz.

Intendencia

Ascensos.—Ascienden el capitán don Fernando Canals y el teniente don Segismundo Valdivia.

Carabineros

Ascensos.—Ascienden los tenientes coroneles don Ignacio Barricat y don Julio García; los comandantes don Manuel García del Moral y don Juan Fernández; los capitanes don Manuel Ortega y don Eduardo Reigosa; los alféreces don José Martínez, don Enrique Gil y don Jesús Fernández, y los sargentos don Manuel Matos, don Manuel Morán y don Antonio Navarro.

Ingresa el teniente de Infantería don José Cumbre.

Guardia civil

Ascensos.—Ascienden los tenientes coroneles don Angel Herrera y don Rogelio Rodríguez; comandantes don Francisco Martínez, don Ernesto Morillo, don Benito Alcalá y don Calixto Alvarez; los capitanes don Clemente López, don Rafael Herrera, don Virgilio de la Prada y don Aquilino González; tenientes don Ismael Navarro, don Guillermo Céspedes, don Francisco Recio, don Manuel Rodrigo; sargentos don Federico Pérez, don Juan Sáez, don Cesáreo Gómez, don Cesáreo Fernández, don Bernardo García, don Diocleciano Polo, don Adolfo Gago y don José Márquez.

El de mañana publicará las siguientes disposiciones:

Matrimonios

Concédense Reales licencias para contraer matrimonio, al comandante de Infantería don Ramón Alfaro a los capitanes don Julián Fernández Cavada, don Julio Escuín y don Angel Angosto.

Situaciones

Pasa a reemplazo, por enfermo, el capitán de Infantería don Mariano Duro y se concede la vuelta a activo al comandante don Enrique Osacar.

Ayudante

Ha sido nombrado ayudante del general de división don Manuel Llopis, el comandante de Infantería don Vicente Sánchez Gracia.

Ascenso

Asciende al empleo inmediato, el teniente la de reserva de Sanidad don Francisco Mosquera.

El "Alfonso XIII" en América

Agasajos a los marinos españoles en Wáshington

WASHINGTON 6. Anoche se celebró la gran recepción oficial, seguida de una cena, ofrecida por el Sr. Riaño y Gayangos, embajador de España, con motivo de la visita del crucero *Alfonso XIII*.

Asistieron los señores Colby, ministro de Negocios Extranjeros, y Daniels, ministro de Marina, así como numerosos oficiales superiores de la Armada.

Hoy los oficiales españoles serán huéspedes del Ministerio de Marina. El comante del *Alfonso XIII* y su Estado Mayor se dirigirán también a casa del Sr. Colby, donde se les hará una brillante recepción. Entre tanto, los oficiales de la tripulación visitarán la ciudad, Club del Ejército y la Armada, y se dará en su honor un gran almuerzo.

El *Alfonso XIII* se dirigirá directamente para Nueva York, donde la colonia española está preparando ya una recepción entusiasta.

M.C.D. 2022

UN LIBRO DE PERENNE ACTUALIDAD

SANTA BIBLIA

La Biblia ha sido la «magna carta» de los pobres y oprimidos. La Biblia es el libro más democrático del mundo.

ROOSEVELT

No hay nada en la creación que no sea un pálido símbolo del evangelio de Cristo.

RUSKIN

El que se ha extraviado de Dios puede encontrarle otra vez en este libro, y al que nunca ha conocido a Dios envía este libro el hálito de la divina palabra.

HEINE

La Biblia es el más admirable de todos los libros. Es verdad y poesía cual jamás existirá semejante. Nosotros vivimos de la Biblia.

CARMEN SYLVA
(Reina de Rumania)

La Biblia es la representante de los mejores momentos del hombre. Le habla de todo lo suave, dulce, puro y penitente y bueno que le ha rodeado.

F. G. FABER

Ama las Escrituras y te amará la Sabiduría.

SAN JERONIMO

Magnífica edición, en 4.°, con mapas, 5 pesetas.

De venta en las siguientes librerías: MADRID: Puerta del Sol, 6 y 16; BARCELONA: Rambla del Centro, 20; SEVILLA: Sierpe, 89; BILBAO: Amézaga, 5; VALENCIA: Quios; co Popular; SANTANDER: Escalante, 10; HUESCA: Coso Bajo, 4; MALAGA: Larios, 2-TETUAN: Luneta, 117; JEREZ DE LA FRONTERA: Castillo, 10, y otras principoles.

PEDIDOS CON REMESA O A REEMBOLSO DE 5,75 A LA

Sociedad Biblica, Flor Alta, 2 y 4, MADRID

VESTUARIOS
PARA EL
Ejército y Armada

SUCURSALES
BARCELONA: Méndez Núñez, 7 — Teléfono 390-S-P.
BURGOS: Vitoria, 18 — Teléfono 150

Hijos de Riu y Romanillos (S. en C.)

Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Salón del Prado, 6. Teléfono núm. 3.194-M

MADRID

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE CUBA-MEJICO

Saliendo de Bilbao, de Santander, de Gijón y de Coruña, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz y de Habana, para Coruña, Gijón y Santander.

LINEA DE BUENOS AIRES

Saliendo de Barcelona, de Málaga y de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA MEJICO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz, para New-York, Habana y Veracruz.

Regreso de Veracruz y de Habana con escala en New-York.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón, para Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante, de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Póo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

LINEA BRASIL-PLATA

Saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Vigo, Coruña, Gijón Santander y Bilbao.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York; puertos Cantábrico a New-York y la Línea de Barcelona a Filipinas, cuyas, salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servicios por líneas regulares.

Las fechas de salida se anunciarán con debida oportunidad.

UNA REVOLUCION EN EL ARTE DE LA PERFUMERIA HIGIENICA

Fisán PRODUCTO COMPLETAMENTE NUEVO PARA EL TOCADOR

El desequilibrio nervioso, tan frecuente en la mujer, por las alternativas que sufre su organismo, encuentran en el

Fisán

su mejor remedio. El Fisán es tan necesario a las señoras como el aire y la alimentación. Insustituible para la toilette diaria.

DE VENTA EN PERFUMERIAS DROGUERIAS Y FARMACIAS
Dirección AYALA 102 HOTEL. Teléfono S. 1008.
FABRICA NACIONES 17. HOTEL

Pastillas BONALD

CLORO-BORO-SODICAS

Boca, garganta y toses rebeldes

NUÑEZ DE ARCE, 17.—MADRID

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas

Completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos

53 años de existencia.

SEGUROS SOBRE LA VIDA :—: SEGUROS CONTRA INCENDIOS
SEGUROS DE VALORES : — : SGUROS CONTRA ACCIDENTES

Alcalá, 48. :—: Oficinas, Caballero de Gracia, 60

La nureza de la PEPTONA CHAPOTEAUT le ha hecho adoptar el INSTITUTO PASTEUR

VINO DE PEPTONA de CHAPOTEAUT

Contiene la carne de vaca digerida por la pepsina. Se recomienda en las enfermedades del estómago, las digestiones penibles y la insuficiencia de alimentación. Con él se nutre á los *Anémicos*, los *Convalecientes*, los *Tísicos*, los *Ancianos* y á toda persona desganada, á la que repugnan los alimentos é no puede soportarlos.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

Paso á la Salud

PURGEN

EL LAXANTE Y PURGANTE IDEAL

DE VENTA EN LAS FARMACIAS PARA CASA

CONTRA LA IMPUREZA DE LAS AGUAS

GOTAS COLONIALES
DE CHANDRÓN
Laboratorio de Farmacología general del DR. PH. CARPELLE
Sucesor de VIAL
(Antigua casa GRIMAULT & Cie - RIGAUD & CHAPOTEAUT)
8, RUE VIVIENNE-PARIS

PRESERVATIVO INFALIBLE DE LAS ENFERMEDADES EPIDÉMICAS COLERIFORMES, DE LA GRIPPE Y DE LA INFLUENZA

Las GOTAS COLONIALES curan rápidamente y sin esfuerzo, la diarrea crónica, pujos, enteritis y disentería.

Las GOTAS COLONIALES calman instantáneamente los dolores de estómago, contienen los vómitos y su uso es siempre de éxito seguro en los cólicos cerrados ó con diarrea y en los hepáticos.

Las GOTAS COLONIALES fueron creadas para las Colonias y países cálidos, en los que, las malas condiciones de las aguas y sus impurezas producen tantos trastornos gastro-intestinales y es donde se emplean desde hace muchos años con infalibles y maravillosos resultados curando radicalmente la diarrea llamada de las Colonias, debiendo á su uso la salud cuantos las tomaron.

Las GOTAS COLONIALES no contienen ningún narcótico y son absolutamente inofensivas. Este precioso medicamento no debe de faltar nunca en ninguna casa.

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS DE ESPAÑA Y SUS POSESIONES

M.C.D. 2022

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR — EJÉRCITO Y ARMADA — DIARIO INDEPENDIENTE

UNION DEL PROLETARIADO

Un pacto entre socialistas y sindicalistas

Manifiesto a los trabajadores.-Cómo se llegó a la fusión.-Declaraciones del "Noy"

Declaración oficial del pacto

He aquí ahora el interesante documento que los representantes de la Unión General de Trabajadores, partido socialista obrero y Confederación Nacional del Trabajo, dirigen al proletariado y a la opinión pública del país, explicando los motivos y los fines de su fusión:

El problema social, al aparecer las Patronales, a las que informa un espíritu de intransigencia y un deseo de dominio que ellas mismas no tratan de ocultar, ha tomado un carácter completamente distinto al que tenía antes de la actuación pública de dichos organismos. Se ha agudizado de tal manera, que si no acudimos a tiempo a rectificar la trayectoria que parece han de recorrer, constituirá el desenvolvimiento de las luchas que de él se deriven una actuación de la que todos habremos de avergonzarnos.

A ello ha contribuido poderosamente la acción de los Gobiernos, cuya actitud ante los conflictos entre el capitalismo y los trabajadores ha sido la de seguir servilmente los dictados de las Patronales.

Los Gobiernos han respondido a todos los requerimientos de la burguesía y se han doblegado a todas las amenazas de sus organizaciones. Han suspendido las garantías constitucionales para clausurar los Sindicatos y disolver importantes núcleos obreros; han perseguido encarnizadamente y han retenido en prisión, contra toda justicia y toda ley a miles de hombres por el solo delito de haberse agrupado para defender su derecho a la vida; han accedido a suspender nuestros órganos en la Prensa en los lugares en que la protesta contra esas arbitrariedades podía constituir un peligro para los intereses bastardos de la camarilla política que se halla sometida a la Patronal; han dictado la vergonzosa disposición de considerar delito de estafa el cobro de cuotas para los Sindicatos; han suspendido la ley del Jurado en circunstancias tan absurdas y con tan poco fundamento que en la primera causa en que ha actuado el Tribunal de Derecho, el fiscal se consideró obligado a declarar que el Tribunal popular obró siempre con estricta justicia y con una admirable civilidad, y que un Tribunal de magistrados no hubiese podido fallar de forma distinta como lo hizo el del pueblo; se han ensayado, por último, a pretexto de que se trataba de extranjeros—como si los extranjeros no fueran hombres—el sistema de las deportaciones.

Todo eso han ido los Gobiernos concediendo a las Patronales. Todo eso y algo más que también va directamente contra los trabajadores, y que, por sí sólo, había de obligarnos a realizar una acción que hiciera imposible la vida pública de hombres tan apasionados y tan sectarios. Los gobernantes han legalizado el armamento de la burguesía y la han dotado de facultades especiales que equivalen a una patente de impunidad para el crimen.

Mientras tanto, las patronales han venido ejerciendo una presión tan fuerte en las esferas del Gobierno, se han mostrado tan insaciables, han adquirido tal influencia en la vida pública, que llegan a constituir una especie de poder moderador clandestino y vergonzoso, a merced del cual están los destinos del país. Su mandato se cumple cuando ordenan que abandone Sánchez de Toca el Poder; su mandato se cumple otra vez cuando piden el cese de Bergamín.

Estos hechos demuestran bien claramente que la única opinión y los únicos intereses que se tienen en cuenta para gobernar son la opinión y los intereses de la Patronal; pero si alguna duda nos cupiese, esa campaña de odios y de desorden que la Federación Patronal está realizando por toda España, la desvanecería por completo, porque los hombres de la Patronal hablan del Gobierno como de una cosa que está a su merced, como habla el señor de su criado. Benet lo dijo bien claramente: «No estamos satisfechos de los gobernantes, no queremos pedir, queremos dictar normas de gobierno.»

Esta declaración—después de los hechos consumados—nos dice hasta dónde son capaces de llegar los patronos con su violento deseo de dominio, y los Gobiernos con la enajenación absoluta de su independencia, que les convierte en meros instrumentos de la burguesía.

¿Podemos nosotros permanecer impasibles ante esto? ¿Podemos continuar divididos ante esa unión tan estrecha de nuestros enemigos, realizada con fines tan innobles? No. Si hasta hoy ha sido posible que los acontecimientos nos arrastraran y nos vencieran, fue porque entre los trabajadores asociados no hubo la necesaria unidad de acción.

Constituímos los núcleos más importantes de fuerzas organizadas que en la nación existen; disponemos de una potencia que no puede ser contrarrestada por otra alguna, y si reconociendo esto nos dejamos vencer y permanecemos sometidos a la voluntad de un puñado de hombres más audaces que reflexivos, llenos de ambición y huérfanos de ideales de justicia, contraeremos ante la opinión la enorme responsabilidad de haber sustraído a los partidos liberales las masas en que se apoyaban para defender sus doctrinas y no haber realizado, sin embargo, la obra que tenían derecho a esperar quienen en nosotros depositaron su confianza.

Hemos de cesar, pues, en nuestras discusiones y en nuestras luchas. Desde ahora deben cesar en toda España las querellas entre trabajadores organizados para preocuparse únicamente de consolidar la fuerza del proletariado y hacer frente a la batalla a que nos reta nuestro enemigo común: el capitalismo y sus servidores.

Lo primordial hoy—nuestra desunión ha permitido que a eso se reduzca nuestra actuación actual—es para nosotros, aunque parezca paradógico, conseguir el retorno a la legalidad constitucional. ¡Nosotros, enemigos declarados de la sociedad burguesa, nos constituímos en defensores de sus leyes!

Para llegar a tal fin, los Comités de la Unión General de Trabajadores y de la Confederación Nacional del Trabajo, han creído de urgente necesidad—mientras se discute el problema de la fusión, cuya complejidad nos obliga a prestarle una minuciosa atención, porque queremos, como es costumbre en nosotros, que venga sancionado por todos nuestros Sindicatos y se realice por aquellos procedimientos democráticos que nosotros practicamos—firmar un pacto para oponerse a los avances de la reacción capitalista, y declarar que ninguna lucha será eficaz en este sentido si los esfuerzos de ambos organismos no obedecen a un mismo plan y se encauzan en un mismo sentido.

Eso es lo que hemos convenido. Desde hoy la actuación de todas las organizaciones obreras será homogénea. Irá contra la burguesía. Irá contra el Gobierno. Hemos firmado un pacto para cumplir un fin, y a ese fin llegaremos, estamos seguros de ello.

Ahora nos creemos con derecho a pedir la confianza y el apoyo de todos aquellos hombres que, no comulgando con nuestros credos, sientan, sin embargo, la vergüenza de verse representados por Gobiernos serviles, y amenazados continuamente por el yugo denigrante de una organización patronal, que, desentendiéndose de encauzar debidamente los intereses de la industria nacional, procede ciega y torpemente con espíritu egoísta y sectario, sólo por el deseo de aniquilar a las fuerzas obreras, como si eso fuera posible en los tiempos actuales.

Trabajadores españoles: el convenio que acabamos de realizar en nombre de la Confederación Nacional del Trabajo y de la Unión General de Trabajadores, es de trascendental importancia en estos momentos. Como decimos más arriba, anhelamos fervientemente la unión del proletariado para una acción común, y hoy esta actuación va dirigida inmediatamente a que en España se restablezca la normalidad constitucional y sea una realidad el respeto a todas las leyes necesarias para la vida de la organización obrera, sin perjuicio de que hagamos frente a las circunstancias que se nos presenten. Nuestra acción de estos momentos no significa, en modo alguno, que abandonemos aquellos principios ideológicos que nos han de llevar un día a la realización de un régimen social incompatible con toda tiranía y toda injusticia.

Obreros organizados: cumplid vuestro deber. ¡Viva la unión de los trabajadores!

Madrid, 3 septiembre 1920. — Por la Unión General de Trabajadores: Francisco Largo Caballero, Francisco Núñez Tomás, Manuel Cordero, Luis Fernández, Juan de los Toyos y Lucio Martínez Gil. — Por la Confederación Nacional del Trabajo: Salvador Seguí, Salvador Quemada y Evelio Boal.

* * *

También *El Socialista* del sábado publica la correspondencia sostenida entre el Comité de la Unión General de Trabajadores y el de la Confederación Nacional del Trabajo, en cuyas cartas queda explicado cómo se ha llegado a la fusión de ambas organizaciones obreristas.

Partió la iniciativa en 31 de julio de la Ejecutiva de la Unión, quien cumpliendo los acuerdos del último Congreso, invitaba a la Confederación para que nombre delegados de su organización, con el fin de empezar los trabajos necesarios para llegar a la deseada unificación de las organizaciones obreras de España.

A esta carta contesta la Confederación con otra del 6 de agosto firmada por el secretario general, en la que ofrece dar cuenta a los delegados de esa organización del deseo de la Unión.

En 13 de agosto, el secretario de la Unión apremia al de la Confederación para que plantee el asunto lo más pronto posible

Viene luego una carta fechada en Barcelona el 26 de agosto y firmada a nombre del Comité de la Confederación, por su secretario general E. Boal, en cuyo documento, con una crudeza desconcertante, la Confederación declara que teme que los deseos de la Ejecutiva de la Unión obedezcan sólo a una maniobra por la que se sabe el compromiso de aparecer ante la clase trabajadora como los únicos en defender y proponer la fusión, y hacer que la Confederación, si a la Unión no se llegase, apareciese como únicos causantes de ello. No se explican los de la Confederación, cómo pueden pedir la fusión quienes se han declarado partidarios de la Internacional de Amsterdam, cuando saben que los de la Confederación han ingresado en la de Moscú. Sin embargo, se declaran dispuestos a nombrar tres comisionados de un ramo para que se pongan al habla con los de la Unión, siempre que ésta nombre sus comisionados entre los que no sean individuos que ostenten representación parlamentaria, provincial o municipal, ni desempeñen cargos de colaboración con el régimen capitalista. Afirman que se debe celebrar un Congreso nacional y someter a votación el asunto.

En 3 de septiembre, Núñez Tomás y Largo Caballero, contestan rechazando el supuesto de maniobra, y proponiendo que hasta que la fusión sea votada en el Congreso Nacional, y atendiendo a que la represión gubernamental y la reacción de la clase burguesa contra los trabajadores organizados, se hace más sensible cada día, para contrarrestarle, se nombre un Comité de acción compuesto de nueve individuos, tres de la Confederación, tres del partido socialista y tres de la Unión General, con atribuciones amplias para señalar la conducta de conjunto a las Secciones de los tres organismos, faltas a la política de los Gobiernos y la conducta reaccionaria de la clase burguesa. Los acuerdos del Comité tendrán carácter ejecutivo. Durante el tiempo que dure la unión circunstancial, se impondrá un respeto recíproco entre los afiliados a los tres organismos, y que la unión quedará rota cuando una de las representaciones lo manifieste por escrito.

Estas proposiciones han debido ser aceptadas por la Confederación, por cuanto ayer mismo quedó firmado el pacto de unión.

Habla el «Noy del Sucre»

El popular diario de la noche *Hoy* publica interesantes declaraciones hechas a uno de sus redactores por el *leader* sindicalista Salvador Seguí.

Después de confirmar que la unión ha quedado sellada, el «Noy del Sucre» dijo:

—La unión era necesaria. Era una elemental norma de defensa; pero tal vez sin la última crisis no se hubiera precipitado de esta manera.

Las Asociaciones patronales han conseguido ejercer dictadura política. Ya no son Asociaciones económicas, sino esencialmente políticas, y su presión ha conseguido que el Jurado desapareciera y que el Poder se vuelva loco dando palos de ciego, que caen sobre nosotros con el pretexto de cualquier suceso, al que somos ajenos.

Esta dictadura ha conseguido del Poder que se armen los Somatenes, que se declaren ilegales los Sindicatos, y de un momento a otro volverán a ser cosa corriente las deportaciones.

Hay todavía que seguir tratando respecto a detalles; pero en el fondo, la unión está hecha, y quedando cada organización con sus procedimientos para las cuestiones interiores nos moveremos juntos y absolutamente de acuerdo para la cuestiones generales.

Nada se ha discutido acerca de la acción política en las Corporaciones de elección popular.

Con la unión daremos la batalla a las organizaciones patronales y laboraremos por nuestras reivindicaciones, oponiéndonos a la ola reaccionaria que nos envuelve...

Dos manifiestos de la Unión de Trabajadores

En el número de *El Socialista* del sábado se insertan las siguientes manifestaciones:

«1.º «El partido socialista contra la dictadura burguesa».—Circular de la Comisión ejecutiva del partido socialista, en la que se eleva una enérgica protesta por la supresión de los artículos 4.º, 5.º, 6.º y 13 de la Constitución, y se invita a la clase trabajadora organizada a que el domingo, 19 de septiembre, convoque en todas las poblaciones del país a mitines para aprobar la protesta de la clase obrera por el citado régimen de anormalidad constitucional.

2.º «Manifiesto de la Unión General de Trabajadores», firmado por Núñez Tomás y Largo Caballero, presidente y secretario, respectivamente, y dirigido a las Secciones. Violenta protesta por las deportaciones, y lo que llaman «el terror blanco». Se aconseja un alto en las luchas intestinas y la unión de todos los trabajadores para organizar un solo frente contra el enemigo común.»

Sociedad Española del Acumulador Tudor

Acumuladores para centrales de luz y fuerza.

Tipos especiales para el alumbrado y telegrafía sin hilos en los barcos.

Baterías para submarinos.

CALLE DE LA VICTORIA, 2

MADRID

La "Gaceta"

Ministerio de Hacienda.— Real decreto aprobando con carácter provisional el reglamento para el servicio de Inspección y Vigilancia a cargo de la Dirección general de Aduanas.

Otro concediendo franquicia postal para su correspondencia oficial al Ministerio del Trabajo.

Real orden declarando que el impuesto del 5 por 100 con destino a las Juntas de Protección a la Infancia y represión de la mendicidad grave también el producto de aquellos espectáculos a que se asiste sin billete, o en que el precio señalado a éstos sea inferior a la cantidad realmente satisfecha por los espectadores.

Otra disponiendo que en virtud de haber quedado concertado por Real orden de 30 del mes último el impuesto de 3 por 100 sobre el producto bruto del mineral que se extraiga en las Provincias Vascongadas, las delegaciones especiales de Hacienda en dichas provincias dejarán de practicar liquidaciones de cuotas que se devenguen por dicho impuesto a partir de 1.º de octubre próximo.

Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.—Real orden dictando reglas para la adaptación del nuevo régimen de sueldos y categorías al Cuerpo de Inspectores de Primera enseñanza.

Otra declarando que la igualdad del número de propuestas de los opositores de 1918 respecto a los de 1920 ha de entenderse a los fines de colocación.

Ministerio de Fomento. — Real orden declarando que el tanto por ciento a que se refiere la disposición cuarta, párrafo *a*), debe ser del importe total de las obras, y no de las certificaciones, que se refieren exclusivamente a la parte que abona el Estado.

Parisiana

MONCLOA

Se ha inaugurado el teatro de verano

Con un gran programa de atracciones

RESTAURANTE

El mejor y más elegante de Madrid

Servicio de automóviles subvencionados por el Casino

- Una peseta asiento -

Desde Alcalá, esquina a Sevilla, hasta el Parque y viceversa.

NOTICIAS

En los primeros días de octubre se celebrará la boda de la señorita Carmen Martínez Rivas, perteneciente a distinguida familia de Bilbao, con el joven duque de Nájera.

Ha rendido su tributo a la muerte la señora doña María de los Dolores Agripina Patiño y Mesa de Saavedra.

La finada era hija de la condesa viuda de los Villares, estaba casada con D. Eduardo de Saavedra y Forner, y deja de su matrimonio diez hijos.

El embajador D. Ramón Piña ha llegado a San Sebastián después de haber pasado una temporada en el balneario de Alzola.

La señora de Vasco de Quevedo, esposa del secretario de la Legacion de Portugal, ha marchado a su país.

Procedente de Dinard ha llegado a San Sebastián el primer introductor de embajadores, conde de Velle. La condesa y su hija continúan en Dinard.

Ha llegado a esta corte el nuevo embajador de Méjico en España, D. Juan Sánchez Arcona.

A Fuenterrabía han llegado recientemente los marqueses del Llano de San Javier, que han estado en Trouville, y la duquesa de Almenara Alta.

Los duques de la Vega, cuya hija segunda se encuentra ya restablecida de la enfermedad que ha sufrido, marcharán esta semana a su finca de la provincia de Toledo.

El marqués de Alonso Martínez ha marchado de Bagneres de Luchon.

Los marqueses de Santa Cristina han salido de San Sebastián con dirección a París-Suiza e Italia.

La duquesa de Parcent y la marquesa de Belvis de las Navas se encuentran en Las Fraguas, siendo huéspedes de la duquesa de Santo Mauro.

En la misma finca se hospeda la marquesa de Valdeolmos, y en breve llegarán los condes de Velayos.

El diputado a Cortes D. Fernando López Monís ha llegado a San Sebastián.

Los marqueses de Villatoya, que han pasado una temporada en Llodio, hospedados en el palacio de los marqueses de Urquijo, han llegado a la capital de Guipúzcoa.

De Biarritz se han trasladado: A San Juan de Luz, la condesa viuda de Castilleja de Guzmán, y a Salies de Bearn, la condesa viuda de Fuente Blanca.

Del Municipio

A las once en punto, y bajo la presidencia del primer teniente de alcalde, Sr. García Cernuda, se reune el Ayuntamiento en sesión ordinaria.

Después de aprobarse el acta, el Sr. Serrano Jover pide que el Ayuntamiento asista al entierro del Sr. Guisasola, a lo que se opone enérgicamente el Sr. García Cortés.

Asuntos al despacho de oficio

El Concejo queda enterado de una providencia del gobernador civil desestimando recurso de alzada interpuesto por la Asociación gremial de industriales propietarios de carruajes de plaza de Madrid, contra acuerdo de la Junta municipal que negó su sanción al del Ayuntamiento, por el que se adjudicó a la expresada Sociedad el concurso para contratar el situado de dichos vehículos en las vías públicas.

ORDEN DEL DÍA

En votación ordinaria, después de ser combatido por el Sr. García Miranda y defendido por el Sr. Cordero, se concede la oportuna licencia para instalar un quiosco con destino a la venta de refrescos en la calle del Marqués de Urquijo, esquina a la de Ferraz.

Se aprueba un dictamen de la Comisión de Gobernación proponiendo mostrarse parte en el sumario que por estafa al Ayuntamiento instruye el Juzgado de primera instancia de la Latina contra un oficial de contabilidad.

También se aprueba un dictamen proponiendo se realice por administración el traslado de los cajones de la planta alta del mercado de los Mostenses al solar contiguo, para proceder al asfaltado de dicho mercado, y que el gasto de 33.260,72 pesetas que importa dicho traslado, y el de 77.45[illegible],12 pesetas en que se hallan adjudicadas las obras de asfaltado, se incluyan en el presupuesto de gastos del próximo ejercicio.

Igualmente fue aprobado un dictamen proponiendo la aprobación de un presupuesto para el empedrado de la calle del Aguila, con el adoquín que se levante de otras vías, y que su importe de 5.458,5[illegible] pesetas, sea cargo al presupuesto del año próximo.

Proposición

Pasa a la Comisión respectiva una proposición del Sr. Martín, interesando la modificación de las tarifas aprobadas como arbitrio municipal para los servicios de pompas fúnebres.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. García Cortés solicita del alcalde que haga cesar inmediatamente el «lock-out» en las obras municipales.

Refiriéndose a la proyectada elevación de las tarifas ferroviarias pide al alcalde que en representación del Ayuntamiento interceda cerca del Gobierno para que no eleve dichas tarifas, que sería la causa del encarecimiento de la vida.

Protesta de la deportación de varios sindicalistas a Fernando Póo, y dice que estas medidas están en pugna con la Constitución del Estado.

El Sr. Serrano Jover se muestra conforme con las manifestaciones del Sr. García Cortés respecto a la elevación de las tarifas ferroviarias, y dice que continuará oponiéndose, por cuantos medios estén a su alcance, a la elevación de las mismas.

El Sr. Palomero, en nombre de la minoría albista, se muestra conforme con las manifestaciones del Sr. García Cortés, y pide que el alcalde solicite del Gobierno se exija a las Compañías la facturación directa para Madrid, en vista de los enormes perjuicios que se están irrogando al comercio y a la industria.

Las minorías liberal, reformista y republicana, se adhieren a las manifestaciones del representante de los socialistas.

El alcalde interino, recogiendo el sentir unánime de la Corporación, dice que intercederá cerca de los poderes públicos para que no se lleve a efecto la elevación de las tarifas.

El Sr. Serrano Jover contesta al Sr. García Cortés, en lo referente a la deportación de obreros.

El Sr. Palomero denuncia que hace cinco años se proyectó levantar un pabellón en la Escuela de Veterinaria, y que desde esa fecha hay tres guardas que cobran cinco pesetas y que no tienen más misión que tener cuidado de los materiales almacenados para cuando se realicen las obras.

Se levanta la sesión a la una y media.

Explotando la caridad

Dos caballeros, impresionados por el aspecto famélico y miserioso que ofrecía una niña, la socorrieron dándola algún alimento. La interrogaron, y la criatura, que dijo llamarse Carmen Cartier, contó cómo su madre, que es de la Lorena, llamada Otilia Lautier, de cuarenta y un años, la obligaba a implorar la caridad pública apartada de ella.

Y, llorosa, añadía que tenía que entregarla como mínimum tres pesetas diarias, pues de no llegar a esta suma, la golpeaba.

Ante tales manifestaciones, los caballeros condujeron a la niña a la Dirección de Seguridad, en donde se resolvió ponerla a disposición del gobernador para que acuerde su ingreso en un Asilo.

Dióse después el caso de que la madre, Otilia Lautier, acudiese a la Dirección de Seguridad en busca de su hija, creyéndola desaparecida.

Entonces fue informada de lo ocurrido a la niña Carmen y de que quedaba detenida a disposición del juez de guardia.

Este la interrogó, y aunque Otilia, que carece de domicilio, negó certeza a las imputaciones de su hija, fue resuelto que quedase a disposición del juez competente.

Provincias

Las subsistencias en Valencia

VALENCIA 6.—El Ayuntamiento ha celebrado sesión extraordinaria, ocupándose de la gravísima situación por que atraviesa Valencia, y, sobre todo, la amenaza de la falta de pan dentro de cinco días, a consecuencia de faltar el trigo.

Después de enérgicos discursos de los representantes de las minorías, se acordó declinar toda responsabilidad por lo que pueda suceder, y que ésta recaiga sobre el Gobierno, y porque a consecuencia de las trabas y expedienteo de la Comisaría de Subsistencias no se pueden retirar de los muelles las 1.500 toneladas de trigo que hay en él destinadas a esta ciudad.

Terminado este asunto, se acordó dar el nombre de Blasco Ibáñez a la plaza de la Reina.

Una explosión

VALENCIA 6.—Comunican de Cullera que en la pirotecnia instalada en el barrio de Poquet hubo una tremenda explosión, que produjo dos muertos y algunos heridos.

El edificio quedó destruído.

Crucero inglés

BARCELONA 6.—Esta mañana ha fondeado en este puerto el crucero inglés *Ceses*, cambiando los saludos con el castillo de Montjuich.

El comandante del buque, acompañado del cónsul de Inglaterra, estuvo saludando a las autoridades poco después de fondeado el buque.

La huelga del hambre.—Detenidos en libertad

BARCELONA 6.—Los cuatro presos de la cárcel de Tarrasa, que habían declarado la huelga del hambre, negándose a recibir toda clase de alimentos, han depuesto su actitud.

El gobernador había ordenado su detención, entregando los detenidos al juez, quien considerando el delito como de los incluidos en juicios de faltas, decretó la libertad de los detenidos.

Espectáculos para hoy

COMICO.—(Compañía policíaca Angulo). A las 6,30, El heredero de Orlandia o La moneda rota (dos actos, cuatro jornadas (primera parte de las aventuras de Lucille, Polo y Conde Hugo).

A las 10.30, El secuestro de Lucille (segunda parte de La moneda rota), cuatro jornadas (aventuras de Lucille, Polo y Conde Hugo.

PRICE.—A las 10,30, gran éxito de Cyrano de Bergerac, por la compañía de Miguel Muñoz.

FUENCARRAL.—(Gran compañía de varietés.—A las 6 30, y a las 10,30. Películas. Sensacional programa de varietés. Números finales, Margarita Gracil y Egmont D'Bries.

CIRCO HIPODROMO DE VERANO.—(Atocha, 60). —A las 10,30. Gran éxito de Lola Mansilla y Luis Esteso y todas las atracciones.

EL PARAISO.—A las 10,30, de la noche. Gran programa de varietés entre los que figuran Los Piters, Paquita Garzón, Mariquita Fuentes Laura Dominguez.

MADRID CINEMA.—Cinematógrafo y varietés.—A las 10, debuts de Elena de Lis (bailarina), Hermanos Leal (dueistas y bailarinas), Soledad Miralles (bailarina) y Nené (atracciones.

PROYECCIONES.—Recreo de verano de diez a una, todas las noches grandes conciertos por la banda y sexteto.

Mancha roja 15 y 16 episodios fin de la misteriosa serie y otras varias.

CINE IDEAL.—Tarde, a las cuatro y media; noche, a las nueve y media. Un colosal e importante programa de películas.

«Sindicato de Publicidad».—Barbieri, 8

M.C.D. 2022

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR — EJÉRCITO Y ARMADA — DIARIO INDEPENDIENTE

En Madrid y provincias

Conflictos sociales

El ramo de Construcción en Madrid.-La situación en Bilbao.-Los mineros de Riotinto.-El Ayuntamiento de Zaragoza.

Reunión en el Ayuntamiento

El alcalde interino, Sr. García Cernuda, con objeto de poner término al conflicto del ramo de construcción, había convocado a las representaciones de patronos y obreros para celebrar una Asamblea encaminada al indicado fin. Esta reunión se celebró el viernes a las siete de la tarde.

Asistieron representaciones del Círculo de la Unión Mercantil, Cámaras de la Propiedad urbana y de Comercio, aparejadores y contratistas de obras y una Comisión de la Casa del Pueblo, Agrupaciones de vecinos y otros.

El Sr. García Cernuda, después de excusar su tardanza por deberes ineludibles, manifestó el deseo de que termine la huelga actual, excitando a todos a la concordia en beneficio del pueblo de Madrid, en cuyo nombre se dirigía a los asistentes al acto.

El alcalde invitó a los obreros a hacer uso de la palabra, y en nombre de los albañiles habló el compañero Moisés López, que comenzó diciendo que los patronos eran los obligados a hablar primero.

Entonces el Sr. Junoy, presidente de la Federación Patronal, dijo que los patronos ya habían contestado a las peticiones formuladas por los obreros, y agregó que, a su juicio, de la reunión que se celebraba, no podría sacarse otra cosa que un cambio de impresiones, toda vez que los rspresentantes congregados sólo tenían atribución para llevar a sus representados cualquier propuesta que formulase el alcalde.

Este dijo que sólo se proponía con la reunión poner en contacto a obreros y patronos.

Moisés López hizo historia de lo ocurrido, y dijo que siendo el albañil madrileño el mejor del mundo es el que tiene menos jornal, pues mientras en algunas provincia, llegan los del oficio a cobrar 11 y 14 pesetas, ahora, si se reconociera el 25 por 100 por los patronos, llegaría a percibir 8,50, lo cual, dado el precio de las subsistencias, no es nada exagerado. Esto ha sido reconocido por todos, y, sin embargo, no se admitió la fórmula del 15 por 100, propuesta como arreglo por el gobernador, lo cual no fue aceptado por la Patronal si no se obligaba a que aceptasen los canteros, cuya representación no tenían los albañiles.

Añadió que ahora sostenían las primeras peticiones, y si el pueblo de Madrid sufre por la falta de viviendas, debe culpar de ello a la Patronal.

Después de que volvieron a hablar los señores Junoy y Cienfuegos, este último en nombre de los obreros, propuso el alcalde que se nombrase una Comisión para redactar una fórmula, y esta proposición no fue aceptada. El Sr. García Cernuda propuso el nombramiento de un tribunal arbitral y tampoco fue aceptado. Y, por último, el diputado a Cortes por Madrid, señor Serrano Jover, advirtió que debiera continuar la Asamblea, para que a ella asistan todos los elementos a quienes afecta la huelga, y para que con conocimiento de causa puedan intervenir todas las representaciones que tienen interés en que no continúe el conflicto en perjuicio de los intereses del vecindario.

Aceptaron los representantes de patronos y obreros la propuesta del Sr. Serrano Jover y se acordó continuar la Asamblea para hacer la información cada Sociedad del ramo de construcción, el martes próximo, a las seis de la tarde.

La Asamblea terminó a las nueve menos cuarto de la noche.

Los obreros se reunen por la noche en la Casa del Pueblo

La Comisión de huelga del ramo de construcción convocó a una reunión, que se celebró por la noche en la Casa del Pueblo, en la cual los comisionados dieron cuenta del estado de aquel conflicto.

También la representación obrera que había asistido a la Asamblea celebrada en el Ayuntamiento comunicó a sus compañeros el resultado del referido acto.

Los materiales de construcción

En vista de las numerosas reclamaciones formuladas por los contratistas de obras respecto de algunos almacenistas de materiales que se niegan a facilitar éstos, el gobernador civil ha llamado a dichos industiales para participarles que no estando declarado el «lock-out» por la Federación Patronal, si persisten en su actitud adoptará severas medidas.

Autocamión tiroteado.—Actitud de los obreros.—Obrero apaleado

BILBAO 6.—Entre otros varios incidentes ocurrió aver mañana uno en Vista Alegre, en el que algunos grupos de huelguistas la emprendieron a tiros y a pedradas con un autocamión, en el que iban varios trabajadores del muelle.

Según el parte facilitado por la Guardia municipal, un autocamión, guiado por Valentín Fernández, fue apedreado y tiroteado por varios grupos de huelguistas apostados en un punto estratégico.

Los conductores resultaron ilesos y los agresores se dieron a la fuga apenas asomó la fuerza pública.

El autocamión se dedicaba al transporte de mercancías para el cargue del vapor *Asamblea*, surto en el puerto.

A ruido de los disparos se produjeron carreras y sustos.

Para tratar de retirar las peticiones relacionadas con el orden económico, se proponen los obreros celebrar una reunión en la Casa del Pueblo y mantener únicamente las relacionadas con el reconocimiento del Sindicato como única entidad representativa de los obreros, y los católicos de la Unión profesional y otras organizaciones societarias han visitado al gobernador para prevenirle de que trata de imponerse la Casa del Pueblo, cuyos afiliados están en una gran mayoría con relación a todas las restantes agrupaciones obreras.

En las primeras horas de la noche se verificó una nueva agresión cerca de la Puerta de Hierro. Un grupo de huelguistas encontró al obrero Francisco Ormaechea, aldeano, perteneciente a la Patronal, y lo insultaron y apalearon hasta dejarlo en el suelo malherido y arrojando sangre.

Los guardias llegaron cuando habían huído los agresores, y tuvieron que limitar su intervención a conducir al herido a la Casa de Socorro, donde declaró que sus agresores son huelguistas del muelle y que la agresión ha obedecido a que Ormaechea lleva trabajando varios días sin el consentimiento de la Casa del Pueblo.

Manifestaciones del gobernador.—Cuatro metalúrgicos en libertad.—Las huelgas.—Los obreros de La Canadiense.

BARCELONA 5 (12 noche).—Esta mañana, al recibir el gobernador a los periodistas, les habló de la «huelga del hambre», iniciada por cuatro obreros metalúrgicos que estaban detenidos, en la siguiente forma:

«Lo ocurrido fue que al ejercer coacción fueron detenidos y encarcelados los cuatro metalúrgicos aludidos, y el Juzgado municipal los puso a disposición de la autoridad gubernativa.

El correspondiente juicio de faltas que debía celebrarse se suspendió por incomparecencia de un testigo, y a causa de ello los obreros permanecieron en la prisión, para salir de la cual iniciaron el plante.

Mas el gobernador, al enterarse de los antecedentes del asunto, ordenó que inmediatamente fueran puestos en libertad, pues el Juzgado municipal no tiene atribuciones para encarcelar por una simple falta, y así debe de haberse hecho.

Ocho vaqueros, pertenecientes a otros tantos establos, han reanudado el trabajo por haber llegado a un acuerdo con los patronos.

Ayer mañana se declararon en huelga 40 obreros, entre peones y albañiles, que trabajaban por cuenta de la Sociedad general de Carbones en unas obras que se realizan frente a los astilleros Cardona.

Los mencionados obreros solicitaban el aumento de una peseta diaria en sus respectivos jornales. El conflicto fue conjurado, concediendo el aumento pedido con carácter transitorio, en tanto que duren las mencionadas obras.

Después de varias reuniones celebradas por los obreros y empleados de La Canadiense, que sostenían diferencias de criterio, todos han llegado a un acuerdo y han redactado unas nuevas bases de trabajo, que serán presentadas a la Compañía, y en cuyos términos coincide todo el personal de la Sociedad.

Esta, por su parte, se propone sustituir a todos los altos empleados por personal inglés.

Los obreros y empleados están dispuestos a ir a la huelga si no son atendidas sus pretensiones.

Una reunión infructuosa.—La escala de aumentos para los empleados.—Hoy se celebrará nueva reunión.—¿No hay arreglo?

HUELVA 6.—Se ha celebrado la anunciada reunión entre los jefes ingleses, representantes de la Compañía, con la Comisión de obreros y empleados huelguistas.

La reunión terminó sin que se llegase a un acuerdo definitivo.

Hoy probablemente tendrán una nueva reunión en la que los representantes de la Compañía expondrán las máximas concesiones que aquélla está dispuesta a hacer.

En cuanto a los aumentos de sueldo, los empleados tienen establecida una escala de aumentos que varía entre un 70 y un 50 por 100. La Compañía se niega a admitir esta escala, y propone otra gradual de cien en cien reales, ofreciendo un aumento que oscila entre el 40 y el 13 por 100.

Esta noticia, al divulgarse, ha producido tan mal efecto entre los huelguistas, que se teme que en la reunión de mañana se llegue a una ruptura.

Sin embargo, parece que los empleados disminuirán su escala, o la sustituirán por otra que puede fluctuar entre el 60 y el 45 por 100.

En la última reunión preguntaron los empleados a los representantes ingleses si tenían la necesaria amplitud de poderes para llegar a la solución del conflicto. Los jefes ingleses contestaron que sí, y, además, manifestaron que tenían los mejores deseos de que el conflicto se resuelva de una manera rápida y satisfactoria; y aunque reconocían la justicia de las peticiones de aumentos de sueldos, a ellos se les había señalado una cantidad que no podían rebasar.

Los representantes de la Compañía no dijeron cuál sea esta cantidad.

Corre el rumor de que las negociaciones que venían celebrándose entre la Compañía de Ríotinto y la Comisión del Sindicato de empleados se han roto por negarse la Compañía a conceder otros aumentos que los ya conocidos y publicados.

La cuestión del Ayuntamiento.—El alcalde interino también abandonará la Alcaldía.—Disgusto del gobernador. Otras noticias.

ZARAGOZA 6.—Tampoco ha podido celebrarse ayer la reunión de los representantes de las diferentes fracciones políticas para tratar de resolver el conflicto municipal por no haber concurrido casi ninguno de los señores convocados.

Siguen desfilando por el Gobierno civil los presuntos concejales interinos para declinar el honor del nombramiento.

La Comisión provincial se reunió y dejó sobre la mesa los expedientes de incapacidad de los concejales. Como no volverá a reunirse hasta el lunes, sufre un nuevo retraso el arreglo del conflicto planteado.

El alcalde accidental, D. Mariano Baselga, se propone abandonar la Alcaldía.

El gobernador se lamenta de esta falta de valor ciudadano que están demostrando los elementos directivos de la capital.

El alcalde ha preguntado por oficio a los patronos albañiles qué número de socios están dispuestos a trabajar en los servicios municipales dirigiendo las brigadas de jóvenes de la Acción Ciudadana.

El gobernador visitó las Sociedades eléctricas reunidas, y sacó el convencimiento de que está asegurado el suministro del flúido eléctrico. Ha llegado una sección del Centro Electrotécnico, que se encargará de reparar las averías causadas en la red de distribución.

El Sindicato obrero ha publicado un nuevo manifiesto concretando la actitud de las clases trabajadoras. Está escrito en tonos más mesurados que los anteriores.

Algunos camareros de hoteles han visitado al Comisario de Policía para manifestarle el propósito de abandonar el Sindicato y solicitar que se les proteja contra las agresiones de los huelguistas. El comisario les ofreció redoblar la vigilancia.

Los transportes en Cádiz.—Sindicalistas libertados

CADIZ 5 (12 noche).—Hoy publicó un comunicado la Federación Patronal, en el que expresa su decisión de no tratar con los Sindicatos para resolver los conflictos sociales.

Añade el documento que serán recibidos todos cuantos obreros que se presenten no tengan compromisos con los Sindicatos pues la Federación se halla resuelta a no admitir las imposiciones de éstos.

Por su parte, los obreros sindicalistas continúan en igual actitud de resistencia.

Ahora se reúne en el Gobierno civil un Comité integrado por el alcalde, diputados y representantes de la Prensa, para mediar en el conflicto.

El juez especial ha decretado la libertad del presidente del Sindicato, compañero Ibáñez, y otros sindicalistas detenidos, por no hallar indicios de culpabilidad contra ellos.

Los panaderos de Murcia

MURCIA 6.—El paro de los panaderos de la capital es general. El pan que amasan los soldados de Administración en los hornos de patronos no asociados, es de mala calidad. Los panaderos del extrarradio celebraron una reunión en la Casa del Pueblo con los huelguistas, y después de mostrarse solidarizados con los trabajadores, dijeron que su disgusto era contra las autoridades por no facilitarles harinas, viéndose obligados a seguir la causa de los panaderos de la capital.

Los huelguistas acordaron no acudir al trabajo mientras a los panaderos del extrarradio no se les faciliten harinas al precio de tasa, con objeto de que los huertanos puedan comer el pan al mismo precio que en Murcia.

También indicaron que los panaderos de la capital sacaban el pan a la huerta a precio más barato.

Después de extensa deliberación, se acordó no amasar pan en los hornos del extrarradio hasta que quede resuelto el conflicto en la capital; que, aunque a los patronos del extrarradio se les conceda harina de tasa, no amasarán éstos hasta que los huelguistas obtengan las mejoras pedidas a los patronos de la capital.

El conflicto se complica.

Huelga general de panaderos.—En varios pueblos de Asturias

OVIEDO 6.—Se han declarado en huelga general los panaderos de los concejos de Labiana, Langreo y San Martín del Rey.

Piden dos pesetas de aumento en el jornal diario y que les sea abonado medio jornal en caso de enfermedad y jornal completo por accidente del trabajo.

Los patronos están dispuestos a satisfacer las dos últimas demandas de los obreros, pero niegan la primera.

La Guardia civil se está reconcentrando en dichos concejos

Entierro del cardenal Guisasola

Llegada a Toledo

TOLEDO 4.—Se han recibido telegramas de pésame por la muerte del cardenal Guisasola, del Rey, de la Reina Doña María Cristina, de la Infanta Doña Isabel y del nuncio de Su Santidad.

Para esperar el camión automóvil que conduce el cadáver marcharou al límite de la provincia en automóvil el gobernador civil, D. José Figueroa, y el presidente del Círculo Católico, D. Luis Mateos.

Al paso de los restos del cardenal por los pueblos del tránsito se le han rendido honores, y ha salido el clero con cruz alzada y todo el vecindario.

El cadáver del ilustre purpurado llegó a esta capital a las diez y diez minutos, en camión cerrado, al que precedían y seguían otros con las Comisiones que fueron a Madrid.

Inmenso gentío presenció el acto de ser sacado el cadáver del camión para trasladarlo a la capilla, donde ya aguardaban muchos sacerdotes y religiosas.

Marruecos

Noticias oficiales

Un telegrama oficial recibido de Tetuán dice que la columna de la Mehalla, con elementos de fortificación, apoyada por un tabor de regulares, ocupó sin novedad Yebel Jasba, estableciendo una posición en el macizo de Beni Hosmar en su límite con Beni Said y Beni Hassan cerrando el único acceso que quedaba por cubrir al valle de Tetuán desde Beni Hassan de Acha.

Por los escenarios

CENTRO

Con un lleno completo, pues había verdadera expectación, verificose el sábado la inauguración de la compañía de comedias y dramas policíacos, que constituída por valiosos elementos, muy conocidos de nuestro público, ha de actuar en el hermoso teatro de Atocha.

Reestrenose «Las dos golfas», obra que fue muy del agrado del público, que siguió con vivísimo interés el desarrollo del asunto, muy bien tratado, y mereciendo al final y durante la representación muchas muestras de complacencia por parte del público, que celebró la perfecta interpretación de los artistas y el acierto y buen gusto en presentación.

La campaña, pues, promete ser buena: enhorabuena a todos.

L.

PRICE

No podrá quejarse Muñoz del público de Madrid que acudió la noche de la inauguración a verle hacer «Cyrano de Bergerac», llenando totalmente el amplio local del teatro.

La obra, magistralmente interpretada, se escuchó con verdadera delectación, a pesar de las condiciones acústicas del local, que a veces impiden que se escuchen bien algunos parlamentos.

Las ovaciones fueron constantes, y salvo que terminó la función algo tarde, todo fueron felicitaciones muy merecidas, principalmente para Muñoz y la señora Grau, que hizo una Rosana admirable.

SYNCERASTO

Hundimiento el el "Metro"

Dos obreros lesionados

Anoche, a las nueve y media, se produjo otro hundimiento en el pozo del Metropolitano correspondiente a la plaza de Antón Martín, en donde ya han ocurrido otros accidentes de la misma naturaleza.

Cuando trabajaban varios obreros, se fue abajo un muro en construcción, alcanzando los materiales derrumbados a los jornaleros Gerardo Domínguez Lorenzo, de veintiocho años, domiciliado en la calle de Teruel, número 47 (Cuatro Caminos), y Nicolás Vicente Martín, de cuarenta años, habitante en la calle del General Margallo, núm. 7.

Los dos lesionadas fueron asistidos en la Casa de Socorro del distrito del Hospital por el médico de guardia D. Manuel Magallón, que les apreció múltiples contusiones y erosiones, de pronóstico reservado, en todo el cuerpo.

Después de asistidos fueron trasladados a sus respectivos domicilios.

A las dos de la madrugada, aún no se había dado cuenta del accidente al Juzgado de guardia.

De Gracia y Justicia

Ha visitado al Sr. Ordóñez el arzobispo electo de Valladolid, Padre Gandasegui.

—Hoy lunes, día 6, de once a una, serán recibidas por el ministro en audiencia oficial las Salas de vacaciones del Tribunal Supremo y Audiencia y los jueces de primera instancia de esta corte.

Tales representaciones judiciales acudirán, según es costumbre, a felicitar al señor Ordoñez por su elevación al Ministerio.

—Han tenido entrada en este departamento, y en breve serán firmadas, las ternas para la provisión de los curatos vacantes en los obispados de Pamplona, Sigüenza y León.

Folletín de EJÉRCITO Y ARMADA (1)

El Tercio de Extranjeros

I

Organización

«*Circular.*— Excmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en el Real decreto de 31 del mes anterior (*D. O.* núm. 195), por el que se determinan las bases para la creación de un Tercio de Extrajeros, el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien disponer que se proceda a la organización de dicha ciudad, ajustándose a las reglas siguientes:

1.ª El Tercio de Extranjeros formará una unidad del Arma de Infantería, y estará constituído por su plana mayor de mando y administrativa, con una compañía de depósito e instrucción y tres banderas, compuesta cada una de ellas de dos compañías de fusileros y una de ametralladoras, con arreglo a las plantillas que se fijan con los números 1, 2 y 3.

2.ª Este Cuerpo habrá de emplearse ácticamente como de primera línea y en todos los servicios de paz y guerra, sin otro límite que el de su utilidad militar.

3.ª Los soldados prestarán el juramento de fidelidad a la Bandera y quedarán como soldados españoles sujetos al Código de Justicia Militar y a las Ordenanzas del Ejército.

4.ª La compañía de depósito tendrá un número de soldados en instrucción, proporcionado a las necesidades originadas por la organización de las unidades que se hayan de crear y a las bajas naturales que se produzcan en lo sucesivo.

5.ª Las tres compañías de maniobra en cada bandera constituirán la «unidad combatiente» de ella, y la Plana Mayor administrativa del Tercio y la compañía de instrucción, la «Representación y depósito del Tercio».

6.ª Se procederá a la organización inmediata de la Plana Mayor de mando y administrativa del Tercio, primera bandera y compañía de depósito; nombrándose el teniente coronel jefe del Tercio y el personal de jefes, oficiales, asimilados, tropa y contratados, que figuran en las plantillas que se acompañan.

7.ª Este Tercio tendrá su cuartel permanente en Ceuta, en la cual plaza, y en edificio adecuado que se le señale, radicarán las oficinas, almacenes y la «Representación y depósito», y en él se verificará su organización.

8.ª La instrucción de estas tropas se dará con arreglo a los reglamentos vigentes.

9.ª El uniforme y equipo, ínterin se dicta una cartilla de uniformidad para este Cuerpo, atenderá principalmente a ser práctico, cómodo, vistoso y económico, ajustándose a los siguientes principios generales:

Usarán, como prendas de cabeza, gorro y teresiana, quedando autorizados para ensayar el sombrero de paja en verano.

La guerrera será de color kaki verdoso, con cuello vuelto y bolsillos.

El pantalón, del mismo color y de forma breeche.

Las polainas, de vendas del mismo color que el traje.

Los zapatos, color avellana, empleando dos tipos, uno para campo y otro para cuartel o campamento.

El correaje, morral, bolsa de costado, etcétera, etc., serán de los modelos usados por la Infantería.

La prenda de abrigo será capote-manta.

El jefe del Cuerpo, oyendo a la Junta económica, propondrá el uniforme que proceda adoptarse como definitivo. Los jefes y oficiales destinados en el Tercio, usarán el de este Cuerpo.

10. El armamento será el reglamentario para las tropas de Infantería, con ametralladoras Hotchkiss.

11. Los elementos técnicos, para enlace, explosivos, útiles de zapador, etc., etc., serán los que se asignan a los batallones de Cazadores y tabores de regulares, y la dotación de material regimental, de tren de cuerpo y ganado, será la señalada en los estados que se acompañan.

12. En el período de organización de la primera Bandera, el 50 por 100 de los suboficiales, sargentos y cabos que figuran en las plantillas de la misma y Plana Mayor del Tercio, procederán de los Cuerpos de Infantería del Ejército, y las restantes vacantes de estos empleos se cubrirán con individuos del Tercio que reúnan las debidas condiciones.

13. El destino del personal se efectuará con arreglo a la siguiente norma:

Para la designación de todos los jefes, oficiales y asimilados que hayan de servir en el Tercio, se tendrá presente que el procedimiento será de libre elección, a propuesta del alto comisario; siendo condiciones recomendables, en primer término, los méritos y servicios de campaña, especialmente los prestados en los territorios de Africa, y el favorable informe (que será reservado) del jefe del Cuerpo, respecto a las condiciones de tacto, energía, aptitud física y todas aquellas que especialmente les capaciten para la misión que han de desempeñar.

Los jefes y oficiales que aspiren a obtener destino, formularán su petición por conducto regular, documentada e informada como se previene anteriormente. Las instancias de aquellos que deseen ser destinados en el momento de la organización, habrán de estar en Tetuán antes de quince días, a partir de la publicación de esta Real orden, con el fin de que el alto comisario pueda proponer con urgencia a los elegidos. Los jefes y oficiales del Tercio de Extranjeros disfrutarán anualmente de cuarenta días de permiso con todo su haber.

Los suboficiales, sargentos y cabos del Arma de Infantería podrán, a partir del día de la publicación de esta Real orden, solicitar las vacantes que se expresan en la regla anterior.

Las solicitudes las dirigirán al alto comisario e irán acompañadas de los documentos reglamentarios y de un informe, en hoja aparte, además del marginal, en el que el jefe del Cuerpo haga constar su opinión personal de las condiciones de especial aptitud del solicitante para su nuevo destino, y expondrá además cuantas circunstancias estime oportunas, conducentes a la mayor ilustracion acerca de los caracteres personales, dotes de mando, energía y aptitud física. Dichos jefes de Cuerpo cursarán las instancias con la mayor urgencia, con el fin de que se hallen

(Continuará)

M.C.D. 2022